



## IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos bancarios</li> <li>• Emisiones de valores gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Bonos de Pensión CFE</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Públicas del Estado y Banca de Desarrollo</b></p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Públicas del Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pemex</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Banobras</li> <li>-SHF</li> <li>-Bancomext</li> <li>-Nafin</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público Federal está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Públicas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo.

Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las instituciones de fomento.



**Saldos de la deuda neta**  
(Millones de pesos)

Concepto	2023 diciembre			2024 diciembre <sup>P./</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	12,710,635.1	10,699,546.7	2,011,088.4	15,214,609.7	12,703,792.9	2,510,816.8
Sin Bonos de Pensión	12,562,413.9	10,551,325.5	2,011,088.4	15,070,540.1	12,559,723.3	2,510,816.8
Bonos de Pensión CFE <sup>1./</sup>	148,221.2	148,221.2	0.0	144,069.6	144,069.6	0.0
Sector Público	14,864,614.9	11,258,934.8	3,605,680.1	17,551,535.8	13,126,424.6	4,425,111.2
SHRFSP	14,865,962.6	11,306,360.1	3,559,602.5	17,425,502.1	13,048,658.1	4,376,844.0

**Saldos de la deuda neta**  
(% PIB)

Concepto	2023 diciembre						2024 diciembre <sup>P./</sup>					
	PIB Anual <sup>2./</sup>			PIB Trim. Anualizado <sup>4./</sup>			PIB Anual <sup>2./</sup>			PIB Trimestral <sup>4./</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	39.9	33.6	6.3	38.1	32.1	6.0	44.8	37.4	7.4	43.0	35.9	7.1
Sin Bonos de Pensión	39.4	33.1	6.3	37.7	31.7	6.0	44.4	37.0	7.4	42.6	35.5	7.1
Bonos de Pensión CFE <sup>1./</sup>	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Sector Público	46.7	35.4	11.3	44.6	33.8	10.8	51.7 <sup>5./</sup>	38.7	13.0	49.6	37.1	12.5
SHRFSP	46.7 <sup>3./</sup>	35.5	11.2	44.6	34.0	10.6	51.4 <sup>6./</sup>	38.5	12.9	49.3	36.9	12.4

Notas:

<sup>1./</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

<sup>2./</sup> Para 2023, se utilizó el PIB promedio anual, base 2018; para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>3./</sup> En 2023, el SHRFSP pasó de 46.8% a 46.7% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2023 y cambio de base de 2013 a 2018.

<sup>4./</sup> Para 2023, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2024, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

<sup>5./</sup> Del cierre de 2023 al cuarto trimestre de 2024, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2023 y 2024 redujo la razón en 2.8 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 6.8 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 0.9 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.1 puntos del PIB, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 2.2 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

<sup>6./</sup> Del cierre de 2023 al cuarto trimestre de 2024, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2023 y 2024 redujo la razón en 2.9 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 7.5 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos presupuestarios redujo la razón en 1.1 puntos del PIB, iv) el aumento en los activos no presupuestarios disminuyó la razón en 0.9 puntos del PIB, v) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.1 puntos del PIB, y vi) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 2.1 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Durante 2024, la política de deuda pública priorizó el financiamiento en el mercado local, con instrumentos a tasa fija y de largo plazo, con el objetivo principal de cubrir las necesidades de financiamiento con un nivel de costo y riesgo adecuados.

Además, se buscó implementar una estrategia de manejo de pasivos, así como aprovechar eficientemente ventanas de oportunidad en los mercados financieros. De esta forma, se mejoró el perfil de vencimientos del portafolio de deuda y se mantuvo un nivel de costo y riesgos acotados; asimismo, la trayectoria de la deuda se mantuvo en una senda sostenible como porcentaje del PIB.



En el cuarto trimestre de 2024, las operaciones en el mercado interno mejoraron el perfil de vencimientos e incrementaron el plazo promedio del portafolio, y mantuvieron un buen funcionamiento de las curvas de rendimiento nominal.

Así, el 31 de octubre se realizó un intercambio de Bonos M y Udibonos por 47 mil millones pesos; el 21 de noviembre se ejecutó el intercambio de Cetes, Bondes F, Bonos M y Udibonos, con el que se recompraron 152 mil millones de pesos. Asimismo, el 4 de diciembre se colocó una nueva referencia de Bonos M a 3 años, por 13 mil millones de pesos. Finalmente, el 5 de diciembre se llevó a cabo el último ejercicio de refinanciamiento del año, mediante una recompra de Cetes, Bondes F, Bonos M y Udibonos, por 123 mil millones de pesos y una colocación de estos mismos instrumentos con vencimientos mayores, por 126 mil millones de pesos.

En cuanto al financiamiento externo, durante el cuarto trimestre de 2024 no se realizaron colocaciones en los mercados internacionales, en línea con la estrategia de utilizar este financiamiento como fuente complementaria de crédito. No obstante, a lo largo del año se realizaron tres colocaciones en los mercados de dólares, euros y yenes, por un monto equivalente a 7 mil 500, 2 mil 169 y 1 mil 50 millones de dólares, respectivamente, con las que se buscó actualizar las referencias de las curvas de rendimiento y contribuir a consolidar el desarrollo de instrumentos sostenibles del Gobierno Federal. Además, el 12 de julio se ejecutó un proceso de vencimiento anticipado de un bono con vencimiento en 2025, por 894 millones de dólares, lo que implicó una reducción de la deuda externa.

Dichas operaciones mejoraron las características del portafolio de deuda, en términos de diversificación de monedas, reducción de las necesidades de liquidez de corto plazo, y composición de la deuda. De esta forma, a diciembre de 2024, el 83.5% de la deuda es interna, el plazo promedio de los valores gubernamentales es de 7.8 años, y el 77.3% está contratada a tasa fija y a largo plazo; para los bonos externos, su plazo promedio es de 18.7 años, y el 100% está denominado a tasa fija.

Cabe mencionar que, todas las colocaciones de deuda se enmarcaron en el Programa Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024.

Finalmente, el pasado 20 de diciembre de 2024 la SHCP publicó el Plan Anual de Financiamiento (PAF) 2025, en el cual se detalla la política de deuda de las entidades del Sector Público.

#### **IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal**

Al cuarto trimestre de 2024, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 15 billones 214 mil 609.7 millones de pesos. La estructura del portafolio de la deuda mantuvo la mayor parte de



sus pasivos denominados en moneda nacional, representando el 83.5% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 2024.

**Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal**

Concepto	2023 diciembre			2024 diciembre <sup>P./</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (millones de pesos)	12,710,635.1	10,699,546.7	2,011,088.4	15,214,609.7	12,703,792.9	2,510,816.8
Sin Bonos de Pensión	12,562,413.9	10,551,325.5	2,011,088.4	15,070,540.1	12,559,723.3	2,510,816.8
Bonos de Pensión CFE <sup>1./</sup>	148,221.2	148,221.2	0.0	144,069.6	144,069.6	0.0
Total (% de PIB anual) <sup>2./</sup>	39.9	33.6	6.3	44.8	37.4	7.4
Sin Bonos de Pensión	39.4	33.1	6.3	44.4	37.0	7.4
Bonos de Pensión CFE <sup>1./</sup>	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0
Total (% de PIB trimestral) <sup>3./</sup>	38.1	32.1	6.0	43.0	35.9	7.1
Sin Bonos de Pensión	37.7	31.7	6.0	42.6	35.5	7.1
Bonos de Pensión CFE <sup>1./</sup>	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0

Notas:

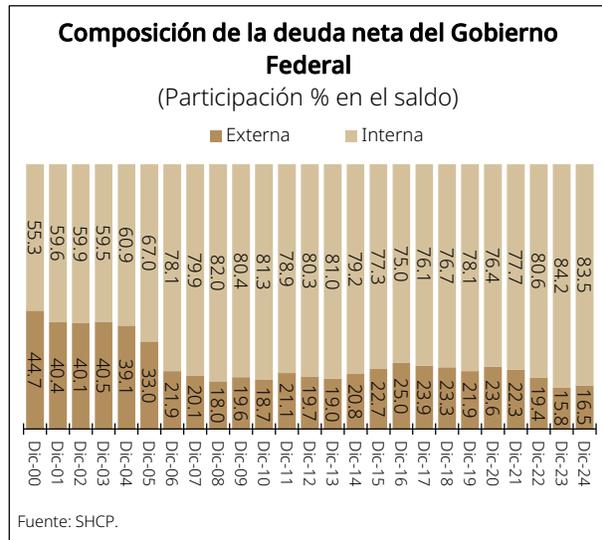
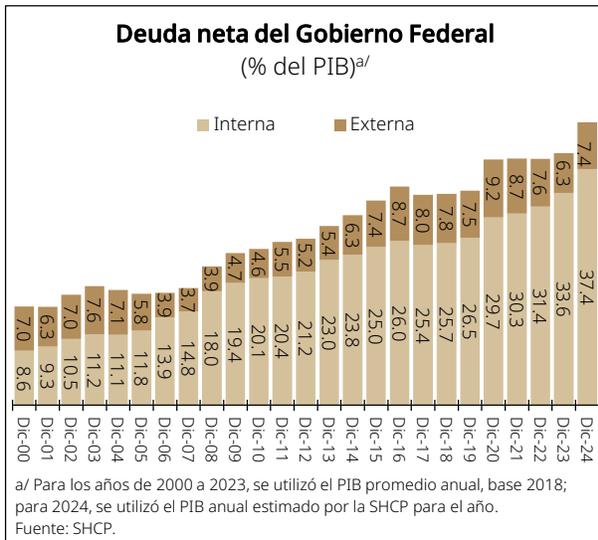
<sup>1./</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

<sup>2./</sup> Para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>3./</sup> Para 2024, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



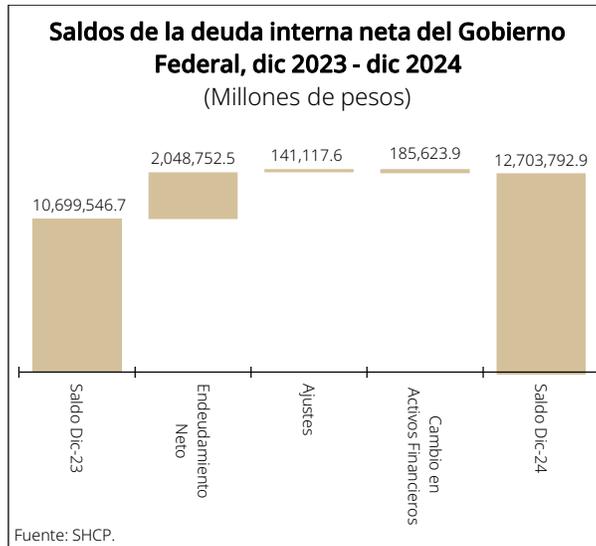
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

**Deuda interna del Gobierno Federal**

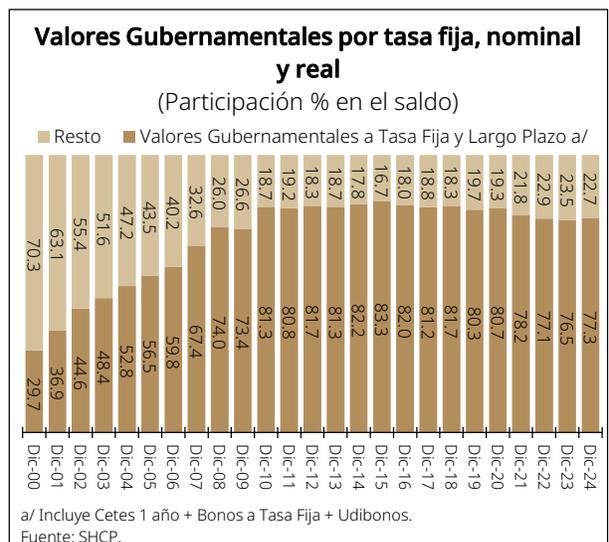
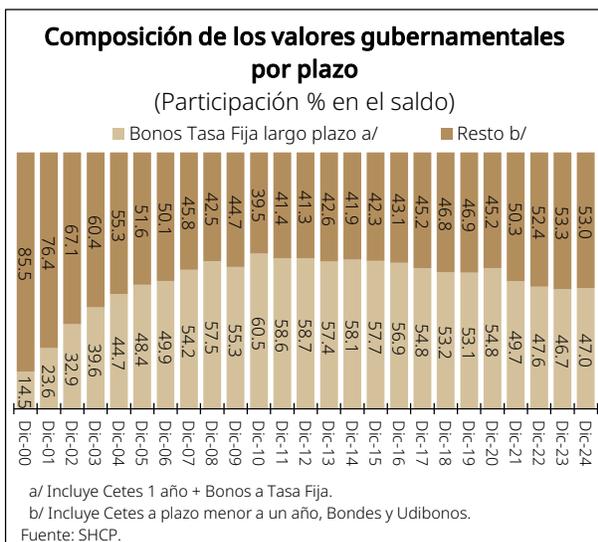
Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal ascendió a 12 billones 703 mil 792.9 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda



interna respecto del cierre de 2023 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 2 billones 48 mil 752.5 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 185 mil 623.9 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 141 mil 117.6 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Este desempeño fue congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2024.

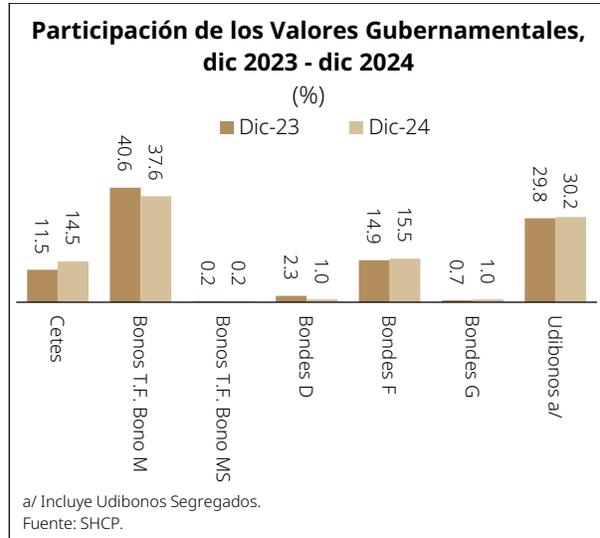
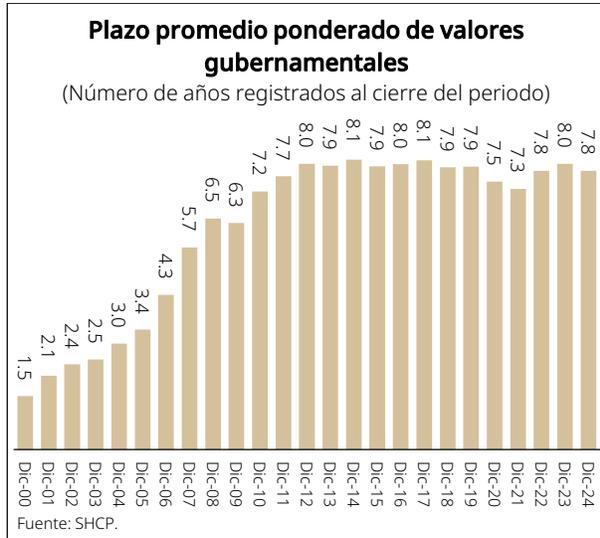


En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del cuarto trimestre de 2024, el 47.0% se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.





Adicionalmente, como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 77.3% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor de un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre del cuarto trimestre de 2024. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a diciembre de 2024 fue de 7.8 años.



Entre los cierres de 2023 y 2024, los Cetes incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 11.5% a 14.5%, al igual que los Bondes F que pasaron de 14.9% a 15.5%, los Bondes G al pasar de 0.7% a 1.0% y los Udibonos que pasaron de 29.8% a 30.2%. Por su parte, la participación de los Bonos Tasa Fija Bono M disminuyó de 40.6% a 37.6%, igual que los Bondes D que pasaron de 2.3% a 1.0%. Mientras tanto, los Bonos Tasa Fija Bono MS, durante el periodo, permanecieron sin cambio en 0.2%.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de diciembre de 2024, se espera que, durante 2025, las amortizaciones alcancen un monto de 2 billones 584 mil 288.9 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 1 billón 202 mil 18.3 millones de pesos se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.



**Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, 2025-2030 P-1**  
(Millones de pesos)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	2,584,288.9	2,087,681.4	1,218,735.1	530,752.9	874,647.2	36,483.5
Cetes	1,382,270.6	412,431.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes D	85,661.5	35,210.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes F	750,770.7	522,357.9	376,872.2	33,456.6	145,380.2	0.0
Bondes G	21,670.0	30,320.0	25,870.0	25,120.0	0.0	18,410.0
Bonos Tasa Fija Bono M	92,668.4	650,397.0	795,734.3	53,175.3	709,052.5	0.0
Bonos Tasa Fija Bono MS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos	174,675.0	417,252.4	87.1	398,940.3	78.3	74.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	23,923.2	11,673.0	11,765.8	11,336.9	11,087.3	8,660.1
Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	6,048.9	6,339.4
Otros	45,014.0	9.7	5.3	1.0	0.0	0.0

Notas:

<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2024.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Operaciones en el mercado interno, 2024<sup>7</sup>

Durante el cuarto trimestre de 2024, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

### Colocación sindicada

- Con el fin de mantener actualizadas la referencias a tres años de la curva de Bonos M, el 4 de diciembre se realizó una colocación sindicada por 13 mil millones de pesos, con una tasa cupón de 8.5% y rendimiento de 9.68%.

### Intercambio de valores gubernamentales y operaciones de manejo de pasivos

- El 31 de octubre, se realizó una recompra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2026 y se subastaron Bonos M con vencimientos entre 2027 y 2036, por un monto

<sup>7</sup> Para mayor información de las emisiones del Gobierno Federal 2024 puede consultar:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/882382/Comunicado\\_No\\_3\\_Gobierno\\_de\\_M\\_xico\\_reduce\\_pago\\_de\\_amortizaciones\\_de\\_2024\\_en\\_el\\_mercado\\_local.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/882382/Comunicado_No_3_Gobierno_de_M_xico_reduce_pago_de_amortizaciones_de_2024_en_el_mercado_local.pdf)

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-33-hacienda-continua-fortaleciendo-el-mercado-de-deuda-local-sostenible?idiom=es>

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-37-mexico-disminuye-pagos-de-deuda-en-el-mercado-local?idiom=es>

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-50-gobierno-de-mexico-realiza-operacion-de-refinanciamiento-en-el-mercado-de-deuda-local?idiom=es>

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-51-hacienda-concluye-sus-operaciones-en-el-mercado-de-deuda-local-sostenible-para-2024>



de 47 mil 487 millones de pesos. Con esta operación se mejoró el manejo de la liquidez para los próximos años y se incrementó el plazo promedio del portafolio.

- El 21 de noviembre, se recompraron Cetes, Bondes F, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2026 y se colocaron este mismo tipo de instrumentos con vencimientos entre 2026 y 2043. Con esto, se refinanciaron 152 mil 378 millones de pesos, y se mejoró el perfil de vencimientos.
- El último ejercicio de refinanciamiento del año se realizó el 5 de diciembre, en el que se compraron 123 mil 437 millones de pesos de Cetes, Bondes F, Bonos M y Udibonos, con vencimiento entre 2025 y 2033; asimismo se colocaron 126 mil 213 millones de pesos de instrumentos con vencimiento entre 2026 y 2035.

Todas las colocaciones de deuda se enmarcaron dentro del Programa Anual de Financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024.

**Resumen de operaciones en el mercado interno 2024**

(Miles de millones de pesos)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
17 de enero	Intercambio cruzado que consistió en una recompra de Cetes y Bondes F con vencimientos en 2024, y entregar Cetes y Bondes F con vencimientos entre 2025 y 2032.	Refinanciar y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno federal.	113.7
2 de febrero	Intercambio cruzado. Se descolocaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2025 y se colocaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2029 y 2050.	Refinanciar y mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno federal.	44.9
8 de marzo	Emisión de Bondes G a plazos de 1, 3 y 6 años con sobretasas de 0.0988%, 0.1699% y 0.2092%, respectivamente.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles del país.	20.0
17 de marzo	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 10 años, con vencimiento en 2034, tasa cupón de 4.0% y rendimiento de 4.86%.	Actualizar la referencia del Udibono de 10 años de la curva real y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda, extendiendo su duración.	14.6 (1.8 miles de millones de Udis)
26 de abril	Intercambio cruzado, donde se intercambiaron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2038 por Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2027 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal y reducir los pagos de deuda interna programados para 2024.	81.7
13 de mayo	Emisión de Bondes G a plazos de 2, 3 y 6 años con sobretasas de 0.1030%, 0.1583% y 0.1893%, respectivamente.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles del país.	25.0



Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
17 de mayo	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 30 años, con vencimiento en octubre de 2054, tasa cupón de 4.0% y rendimiento de 5.01%.	Actualizar la referencia a 30 años de la curva real y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno federal.	9.8 (1.2 miles de millones de Udis)
20 de mayo	Intercambio cruzado, donde se intercambiaron Udibonos con vencimiento en 2050 por Udibonos con vencimiento en 2054.	Darle mayor liquidez a la nueva referencia de Udibonos a 30 años.	29.7 (3.6 miles de millones de Udis)
13 de junio	Intercambio cruzado, donde se recompraron Cetes, Bonos y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2033 y se subastaron Bonos F y Udibonos con vencimientos entre 2027 y 2034.	Extender el perfil de vencimientos y reducir presiones de liquidez, principalmente para 2025.	169.9
1 de agosto	Intercambio cruzado, donde se recompraron Cetes, Bonos y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2031 y se subastaron Bonos F y Udibonos con vencimientos entre 2027 y 2054.	Reducir las presiones de liquidez mediante la disminución de amortizaciones y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda.	78.9
21 de agosto	Se colocaron dos nuevas referencias de Bonos G, con plazo de dos y cuatro años y se realizó la reapertura de un Bono a seis años, todos ligados a los ODS.	Consolidar el modelo de finanzas sostenibles.	23.0
31 de octubre	Intercambio cruzado, donde se recompraron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2026 y se subastaron Bonos M con vencimientos entre 2027 y 2036.	Mejorar el perfil de vencimientos y eficientar el manejo de la liquidez para 2025 y 2026.	47.5
21 de noviembre	Intercambio cruzado, en el que se recompraron Cetes, Bonos F, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2024 y 2026 y se colocaron instrumentos con vencimientos entre 2026 y 2043.	Mejorar el perfil de vencimientos, incrementar el plazo promedio y reducir el cupón promedio del portafolio.	155.8
4 de diciembre	Colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a 3 años, con vencimiento en 2028, cupón del 8.5% y rendimiento de 9.68%.	Actualizar la referencia a 3 años de la curva nominal y cuidar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda del Gobierno Federal.	13.0
5 de diciembre	Intercambio cruzado de Cetes, Bonos F, Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2025 y 2033, por instrumentos con vencimientos entre 2026 y 2035.	Dar liquidez a la nueva referencia de Bonos M a 3 años, así como mejorar el perfil de vencimientos e incrementar el plazo promedio del portafolio.	126.2

Fuente: SHCP.



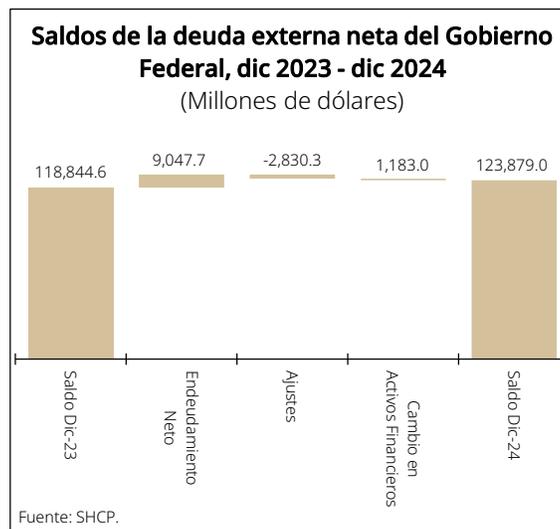
## Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

## Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 123 mil 879.0 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a diciembre de 2024 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 9 mil 47.7 millones de dólares, derivado de disposiciones por 13 mil 80.7 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 33.0 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 183.0 millones de dólares con respecto al cierre de 2023. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 2 mil 830.3 millones de dólares, derivados principalmente de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.



Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 31 de diciembre de 2024, se espera que las amortizaciones durante 2025, asciendan a 4 mil 761.9 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).



**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2025-2030** <sup>P./</sup>  
(Millones de dólares)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	4,761.9	6,858.4	8,227.8	8,508.2	8,683.1	7,052.1
Mercado de capitales	342.2	4,032.1	3,914.7	4,733.2	5,512.2	4,381.9
Comercio exterior	208.2	218.4	570.9	263.0	252.1	245.8
OFIs	4,211.5	2,607.9	3,742.2	3,512.0	2,918.8	2,424.4

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2024.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### Operaciones en el mercado externo 2024<sup>8</sup>

Durante el cuarto trimestre de 2024, no se ejecutaron operaciones de financiamiento en los mercados internacionales, en línea con utilizar el crédito externo como fuente complementaria, y sólo cuando las condiciones fueran favorables.

En 2024 se realizaron tres colocaciones en los mercados de dólares, euros y yenes, por un monto equivalente a 10 mil 721.3 millones de dólares. Dichas colocaciones mantuvieron un sano funcionamiento de las curvas de referencia, y consolidaron las curvas sostenibles en euros y yenes; asimismo, cumplieron el objetivo de cubrir las necesidades de liquidez con estrategia diversificación de monedas en el portafolio de deuda.

Cabe mencionar la recompra de un bono, realizada el 12 de junio de 2024, por 894 millones de dólares, la cual implicó una reducción de la deuda externa y de las necesidades de liquidez para el 2025.

Todas las operaciones realizadas en el año están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024.

<sup>8</sup> La información de las emisiones del Gobierno Federal efectuadas en 2024 se encuentra en los siguientes vínculos:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/921394/Comunicado\\_No\\_36\\_Mexico\\_reduce\\_su\\_deuda\\_externa.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/921394/Comunicado_No_36_Mexico_reduce_su_deuda_externa.pdf)  
<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-52-mexico-se-posiciona-como-el-mayor-emisor-internacional-soberano-de-bonos-sostenibles-en-el-mercado-samurai?idiom=es>



**Resumen de operaciones en el mercado externo 2024**  
(Miles de millones de dólares)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
2 de enero	Colocación de tres nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 5 años con tasa cupón de 5.0%; 12 años con una tasa cupón de 6.0%; y 30 años con una tasa cupón de 6.4%.	Cubrir la mayor parte de las necesidades de liquidez y de financiamiento externo con condiciones financieras favorables.	7.5
18 de enero	Colocación de un nuevo Bono Sostenible denominado en euros a un plazo de 8 años y con una tasa cupón del 4.49%.	Consolidar el desarrollo de la curva de rendimientos sostenible en euros, la cual, cuenta con referencias de corto, mediano y largo plazos.	2.2 (2.0 miles de millones de euros)
22 de agosto	Colocación de cinco nuevos Bonos alineados con los ODS en el mercado Samurái, con plazos de 3,5,7,10 y 20 años, con tasa cupón de 1.43, 1.72, 1.88, 2.27 y 2.93% respectivamente.	Completar las necesidades de financiamiento externo siguiendo una estrategia de diversificación de monedas y gestión de riesgos en el portafolio de deuda pública. Mantener y ampliar la base de inversionistas de distintas regiones comprometidos con el cambio climático y la justicia social.	1.5 (152.2 miles de millones de yenes)

Fuente: SHCP.

### Operaciones en el mercado externo 2025<sup>9</sup>

A pesar de encontrarse fuera del periodo reportado, con fines de transparencia, se enlistan las operaciones realizadas en lo que va de 2025 en los mercados externos.

#### Operaciones del Gobierno Federal en dólares

El 6 de enero de 2025 se realizó la primera colocación de la administración en los mercados externos, por 8 mil 500 millones de dólares. La transacción consistió en bonos a 5, 12 y 30 años, con tasas cupón de 6.000%, 6.875% y 7.375%, respectivamente; con ella se cubrió gran parte de las necesidades de financiamiento en moneda extranjera para 2025. Cabe resaltar que esta es la colocación con mayor demanda en la historia del Gobierno Federal (casi 33 mil millones de dólares), y se contó con la participación de 380 inversionistas globales, lo que refleja una percepción favorable sobre la estabilidad de las finanzas públicas y de la economía de México.

#### Operaciones del Gobierno Federal en euros

El 27 de enero, se realizó la segunda colocación en los mercados externos de la presente administración, por un total de 2 mil 400 millones de euros. La operación se distribuyó en un bono a 8 años con tasa cupón de 4.625% por 1 mil 400 millones de euros, y un bono a 12 años con tasa cupón de 5.125% por 1 mil millones de euros. La transacción contó con una demanda superior a los 8 mil millones de euros, la mayor desde abril del 2019.

<sup>9</sup> La información de las emisiones del Gobierno Federal efectuadas en lo que va de 2025 se encuentra en los siguientes vínculos: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-1-mexico-se-consolida-como-lider-emisor-en-los-mercados-financieros-internacionales-con-la-exitosa-colocacion-de-tres-nuevas-referencias-en-dolares?idiom=es>



**Resumen de operaciones en el mercado externo 2025**  
(Miles de millones de dólares)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
6 de enero	Colocación de tres nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 5 años con tasa cupón de 6%; 12 años con una tasa cupón de 6.875%; y 30 años con una tasa cupón de 7.375%.	Aprovechar las condiciones favorables de liquidez de inicio de año y la percepción favorable de los inversionistas para cubrir la mayor parte de las necesidades de financiamiento en moneda extranjera para 2025.	8.5
27 de enero	Colocación de dos nuevos bonos de referencia en el mercado de euros a plazos de 8 años con tasa cupón de 4.625% y 12 años con tasa cupón de 5.125%.	Continuar con el desarrollo de la curva de rendimientos en el mercado de euros y aprovechar las condiciones financieras favorables.	2.5 (2.4 miles de millones de euros)

Fuente: SHCP.

### Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

### Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

En el cuarto trimestre de 2024, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 324 mil 193.9 millones de pesos (Ramo 24). Con ello, el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre de 2024 por dicho concepto ascendió a 980 mil 58.1 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 882 mil 603.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 27 mil 29.9 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 6 mil 375.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda del Gobierno Federal.



### Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)

Enero-diciembre de 2024 <sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	980,058.1
A. Costo Ramo 24	1,009,113.8
Interno	882,603.7
Externo	126,510.1
B. Intereses compensados	29,055.7

Notas:

<sup>1/</sup> Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

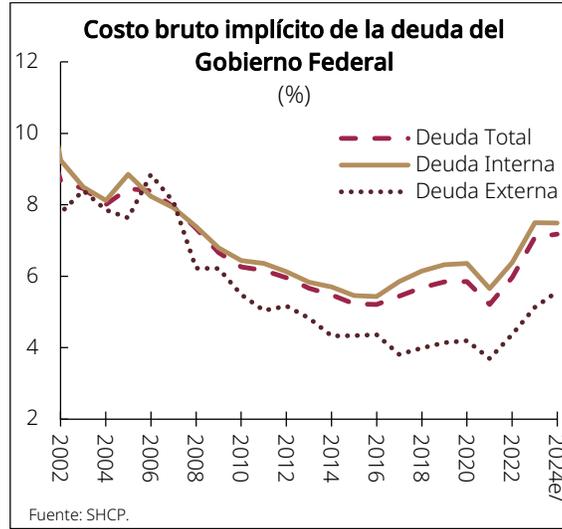
Fuente: SHCP.

Adicionalmente, en el cuarto trimestre de 2024, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre de 2024 fue de 62 mil 489.4 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

### Manejo del costo financiero

En 2024, la estrategia de manejo del portafolio de deuda priorizó el financiamiento en el mercado interno, a tasas de interés fijas y de largo plazo. Asimismo, como parte de la gestión de riesgos, se buscó contar con un portafolio de deuda diversificado en términos de divisas, así como llevar a cabo la implementación del programa de coberturas. Estas acciones mantuvieron acotada la sensibilidad del costo financiero de la deuda ante incrementos en la tasa de interés y el tipo de cambio, y favorecieron un portafolio sostenible, sólido y resistente ante choques externos.

Las tasas implícitas de costo financiero estimadas en el cuarto trimestre de 2024 son 7.18%, 7.48% y 5.56% para el costo total del Ramo 24, el costo interno, y el costo externo, respectivamente. Si solo se toma en cuenta la deuda externa, el costo externo implícito es de 4.86%.



### Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

**Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal <sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-23	Saldo al 31-dic-24	Variación
Total	319,297.9	217,948.9	-101,349.0
FARAC <sup>2/</sup>	319,297.9	217,948.9	-101,349.0

Notas:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 318 mil 709 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024.

<sup>2/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del cuarto trimestre de 2024, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 217 mil 948.9 millones de pesos, monto inferior en 101 mil 349.0 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de diciembre de 2024, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 31 mil 724.4 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.



## IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Públicas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 17 billones 551 mil 535.8 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

**Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal**

Concepto	2023 diciembre			2024 diciembre <sup>p./</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (mdp)	14,864,614.9	11,258,934.8	3,605,680.1	17,551,535.8	13,126,424.6	4,425,111.2
Total (% de PIB anual) <sup>1./</sup>	46.7	35.4	11.3	51.7	38.7	13.0
Total (% de PIB trim.) <sup>2./</sup>	44.6	33.8	10.8	49.6	37.1	12.5

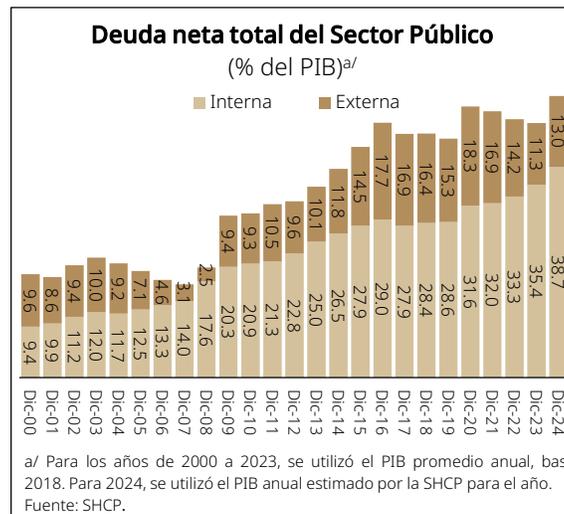
Notas:

<sup>1./</sup> Para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>2./</sup> Para 2024, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



### Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el cuarto trimestre de 2024, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 13 billones 126 mil 424.6 millones de pesos. La variación de este saldo al cuarto trimestre de 2024, respecto al cierre de 2023, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 2 billones 39 mil 772.4 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 320 mil 99.8 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 147 mil 817.2 millones de pesos, que reflejaron, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.



## Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público Federal registrado al 31 de diciembre de 2024, las amortizaciones durante el año 2025, serán de 2 billones 803 mil 974.8 millones de pesos. De este monto, el 93.0% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

**Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2025-2030** <sup>P./</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	2,803,974.8	2,261,692.9	1,302,709.2	574,749.2	889,792.7	62,757.1
Emisión de Valores	2,608,145.7	2,225,135.7	1,279,752.9	541,008.7	869,656.5	44,757.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	111,422.4	16,668.6	2,769.7	13,679.8	0.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	23,923.2	11,673.0	11,765.8	11,336.9	11,087.3	8,660.1
Bonos de Pensión CFE <sup>1./</sup>	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8	6,048.9	6,339.4
Otros	52,848.0	185.5	20.4	1.0	0.0	0.0

Notas:

<sup>1./</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2024.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Deuda externa del Sector Público

Al término del cuarto trimestre de 2024, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 218 mil 326.7 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 9 mil 524.2 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 690.0 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 3 mil 584.0 millones de dólares, que reflejaron, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

## Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de diciembre de 2024, las amortizaciones durante el año 2025, sumarán un monto de 20 mil 169.0 millones de dólares. De esta cifra, 30.7% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 44.0% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 25.3%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2025-2030** <sup>P./</sup>  
 (Millones de dólares)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total	20,169.0	16,504.2	16,851.3	13,355.6	14,059.5	12,756.4
Mercado de Capitales	6,186.7	9,971.7	11,547.2	9,025.9	10,272.9	9,632.5
Mercado Bancario	8,586.7	3,303.9	576.5	135.0	144.1	154.1
Comercio Exterior	590.8	463.1	828.5	501.7	442.6	373.5
OFIs	4,519.8	2,765.5	3,899.1	3,693.0	3,199.9	2,596.3
Pidiregas	285.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2024.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a diciembre de 2024, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 955 mil 410.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 13 mil 242.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

**Costo de la deuda del Sector Público Federal** <sup>1./</sup>  
 Enero-diciembre de 2024

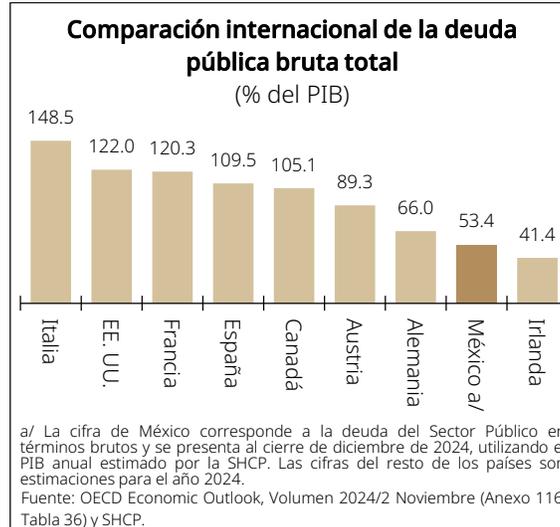
Concepto	Total	Intereses	Comisiones y gastos
Costo deuda externa (Millones de dólares)	13,242.2	12,320.1	922.1
Costo deuda interna (Millones de pesos)	955,410.4	894,821.7	60,588.7

Nota:

<sup>1./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, cabe señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen otras economías emergentes y de América Latina. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



### IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. De esta manera, el SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el SHRFSP se ubicó en 17 billones 425 mil 502.1 millones de pesos. El 27.5% de la variación respecto al cierre de 2023, obedeció a un aumento del tipo de cambio del peso respecto al dólar. El efecto por endeudamiento representó el 72.5% de la variación. Así, el componente interno del SHRFSP se ubicó en 13 billones 48 mil 658.1 millones de pesos y el componente externo fue de 215 mil 945.3 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

### Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Concepto	2023 diciembre			2024 diciembre <sup>P./</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	14,865,962.6	11,306,360.1	3,559,602.5	17,425,502.1	13,048,658.1	4,376,844.0
Total (% de PIB anual) <sup>1./</sup>	46.7	35.5	11.2	51.4	38.5	12.9
Total (% de PIB trimestral) <sup>2./</sup>	44.6	34.0	10.6	49.3	36.9	12.4

Notas:

<sup>1./</sup> Para 2024, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

<sup>2./</sup> Para 2024, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

#### IV.4 Plan Anual de Financiamiento 2025

En diciembre de 2024, la SHCP publicó el PAF 2025, documento que da a conocer los principales elementos de la política de deuda de las entidades del Sector Público: el Gobierno Federal, las empresas públicas del Estado, la banca de desarrollo y otros emisores que acceden a los mercados de deuda.

Para 2025, las finanzas públicas se manejarán con prudencia fiscal, bajo el compromiso de mantener el equilibrio entre deuda y PIB, enmarcado en los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación. Así, la política de financiamiento estará cimentada en cinco ejes principales:

- i) Cubrir las necesidades financiamiento del Gobierno Federal con un nivel de riesgo y costo adecuados;
- ii) Mantener la sostenibilidad de la deuda pública;
- iii) Realizar un manejo integral de los riesgos;
- iv) Mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y sus características; y
- v) Propiciar el desarrollo del mercado local, con énfasis en instrumentos sostenibles.

El Gobierno Federal implementará operaciones de refinanciamiento y manejo de pasivos, así como una estrategia de gestión de riesgos a través de instrumentos derivados, para atenuar la exposición a variaciones en el precio del petróleo, el tipo de cambio y las tasas de interés; mantener acotado el costo del servicio de la deuda; y preservar un portafolio de pasivos diversificado, sólido y sin presiones de corto plazo. Asimismo, la principal fuente de financiamiento será el mercado interno y, de forma complementaria, se buscarán ventanas de oportunidad para acceder a los mercados externos.

Con esta estrategia, se estima que el porcentaje de la deuda neta externa respecto de la deuda neta total se ubique en 15.1% para 2025. Respecto a la deuda interna, se espera una participación de 82.1% de los valores a tasa fija y nominal y real de largo plazo, y un plazo promedio de vencimiento de 7.8 años; para la deuda externa, se espera un plazo promedio de 17.7 años. Además, con un nivel de confianza de 0.95, se estima que el costo financiero no se incrementará más de 3.1% con relación a su valor esperado.



Cabe mencionar que, el Gobierno Federal impulsará una relación estrecha con los emisores recurrentes del Sector Público para coordinar su financiamiento, mientras que estas entidades mantendrán una comunicación activa con los participantes del mercado.

## **Estrategia de financiamiento interno 2025**

El mercado financiero interno será la principal fuente de financiamiento, y se priorizará su desarrollo, con énfasis en instrumentos sostenibles. La estrategia de financiamiento interno actualizará las reglas de la Figura de Formadores de Mercado de Bonos y Udibonos, para fomentar la liquidez y profundidad del mercado; se continuará con el programa de subasta de valores gubernamentales, el cual se ajustará a las condiciones y dinámicas de los mercados financieros.

Se buscará actualizar las referencias a 5, 20 y 30 años de los Bonos M, así como la referencia a 3 años de los Udibonos; respecto a los Bondes F, con el fin de aumentar liquidez en la operación de estos instrumentos, a partir de enero de 2025, sólo usará la TIIE de Fondeo para los nuevos contratos de instrumentos derivados.

Finalmente, se llevarán a cabo emisiones de Bondes G y Bonos S, con prioridad en este último, para asegurar la liquidez y operatividad de la referencia vigente y emitir nuevos plazos más adelante. En línea con fomentar el desarrollo de instrumentos sostenibles, sus colocaciones buscarán garantizar que otros participantes cuenten con las referencias adecuadas para sus emisiones.

## **Estrategia de financiamiento externo 2025**

Los mercados financieros externos serán una fuente complementaria de financiamiento; se dará preferencia a los mercados con mayor liquidez, condiciones favorables y que muestren menor volatilidad.

Asimismo, con el objetivo de mitigar el riesgo cambiario y aprovechar el acceso a financiamiento en distintos mercados, se priorizará una composición de portafolio diversificada. Además, se procurará que las emisiones de nuevos bonos de referencia cuenten con el volumen necesario para mantener eficiencia y liquidez en la curva de rendimientos.

Respecto a los ejercicios de manejo de pasivos, se adoptará una postura defensiva, y se priorizarán operaciones de refinanciamiento que reduzcan los vencimientos de corto plazo y extiendan la duración del portafolio.

## IV.5 Proceso de deuda pública

### Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento<sup>10</sup>

De conformidad con la LFPRH, se establecen como metas fiscales los RFSP. En este sentido, la meta anual de los RFSP deberá ser tal que el SHRFSP mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). Asimismo, el balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, el cual toma en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

En línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria sostenible, en el documento de Criterios Generales de Política Económica 2025 (CGPE 2025) se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2024 y 2025, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance. Las estimaciones presentadas en los CGPE 2025 consideran un nivel de RFSP de 5.9% como porcentaje del PIB para 2024. Asimismo, se estima un déficit primario de 1.4% del PIB, y un déficit público de 5.0%, lo cual está en línea con un SHRFSP de 51.4% del PIB.

En este sentido, para 2025 los CGPE 2025 proponen metas de balances consistentes con un escenario de consolidación fiscal y una trayectoria de la deuda en un nivel estable de 51.4% del PIB. Así, se estima un superávit primario de 0.6% del PIB, un déficit público de 3.2% del PIB y unos RFSP de 3.9% del PIB. Lo anterior, plantea un escenario de consolidación fiscal, y reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, en cumplimiento con la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF 2025 se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

Para el ejercicio fiscal 2025, se aprobó un techo de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal de 1 billón 580 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto, que incluye al Gobierno Federal y a la Banca de Desarrollo, de hasta 15 mil 500 millones de dólares. Esto implica una reducción del 21% respecto a los techos aprobados para 2024.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto de las empresas públicas Estado para 2025, se autorizó para Pemex y sus empresas subsidiarias un techo de endeudamiento interno neto de 143 mil 403.7 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 5 mil 512.7 millones de dólares, mientras que para la CFE y sus empresas productivas se autorizó un techo de endeudamiento interno neto de 10 mil 27 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 991 millones de dólares.

<sup>10</sup> El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o Pre-Criterios, se considera la publicación más reciente. Además, también se actualiza una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.



## Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte de la estrategia de manejo de deuda del Gobierno Federal, en el 2024 la SHCP mantuvo un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio de deuda, para facilitar la toma de decisiones, y preservar una política de financiamiento consistente y alineada con los objetivos de cubrir las necesidades de financiamiento con un nivel de costo y riesgo adecuados, y mantener la sostenibilidad de la deuda.

La política de deuda priorizó el endeudamiento interno a tasa fija y a largo plazo, y consideró el financiamiento externo como una fuente complementaria. Así, al cuarto trimestre del año, el porcentaje de deuda interna respecto al total es de 83.5%; el 77.3% de la deuda en valores gubernamentales se encuentra a tasa fija y a largo plazo, y el total de la deuda externa de mercado está contratada a tasa fija.

Cabe destacar que, la composición del portafolio de deuda del Gobierno Federal permite mantener un efecto acotado de los aumentos en las tasas de interés. Para el cierre de 2024, se estima que el costo financiero del Gobierno Federal ascienda a 3.2% del PIB.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al cuarto trimestre de 2024 se encuentra en la siguiente tabla:

### Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal

Indicador <sup>1./</sup>	2024 <sup>e./</sup>
Deuda externa neta( % del total)	16.5%
Deuda interna neta (% del total)	83.5%
Deuda que revisa tasa (% total)	30.9%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB) <sup>2./</sup>	3.2%
<hr/>	
Deuda interna en valores gubernamentales	
% tasa nominal fija y largo plazo	47.0%
% tasa fija y largo plazo	77.3%
Plazo promedio (años)	7.8
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	9.1
Duración (años)	4.5
Duración al excluir Cetes (años)	5.1
Deuda externa de mercado	
% tasa fija	100.0%
% plazo mayor a un año <sup>3./</sup>	99.7%
Plazo promedio (años)	18.7
Duración (años)	8.6

<sup>e./</sup> Estimados a diciembre 2024.

<sup>1./</sup> Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2./</sup> Incluye Ramo 24 y 34.

<sup>3./</sup> Incluye deuda con OFIs.



### Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a diciembre de 2024 por parte del Gobierno Federal fueron de 5 billones 83 mil 316.9 millones de pesos, mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 5 billones 620 mil 163.1 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

#### Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal enero-diciembre de 2024 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	5,083,316.9	5,620,163.1
Emisión de Valores	4,543,174.3	4,692,489.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	506,341.1	506,341.1
Banca Comercial	0.0	340,352.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE	27,044.5	27,044.5
Bonos de Pensión CFE	4,151.6	4,151.6
Pidiregas	0.0	7,071.1
Otros	2,605.4	42,712.3

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a diciembre de 2024 por parte del Gobierno Federal fueron de 4 mil 33.0 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 19 mil 797.5 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

#### Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal enero-diciembre de 2024 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
<b>Total</b>	<b>4,033.0</b>	<b>19,797.5</b>
Mercado de Capitales	1,862.6	4,291.1
Mercado Bancario	0.0	12,432.3
Comercio Exterior	232.5	676.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	1,937.9	2,099.0
Pidiregas	0.0	298.6

Fuente: SHCP.

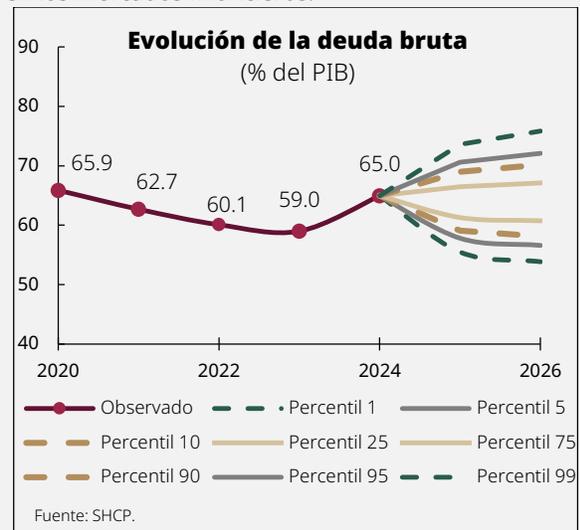
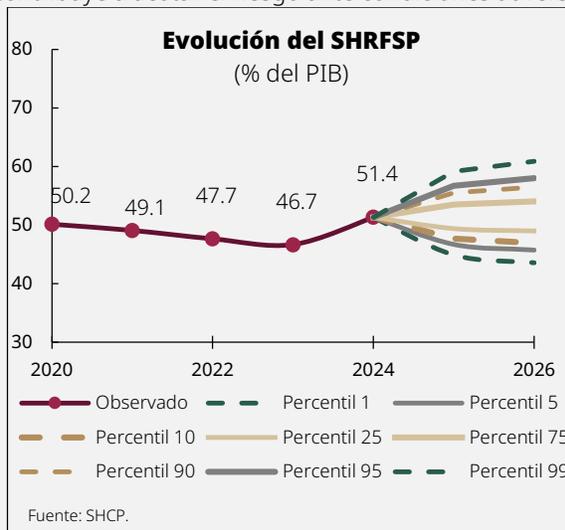


#### Recuadro 4: Sostenibilidad de la deuda pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria explosiva, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles moderados. Esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. Esto es, que la deuda se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago<sup>11</sup>.

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento cuando implica una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo. Para evaluar la sostenibilidad de la deuda se realiza continuamente un análisis estocástico de la trayectoria del SHRFSP como porcentaje del PIB ante choques aleatorios en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio.

Como resultado de la política de endeudamiento, los incrementos de la deuda como porcentaje del PIB se encuentran acotados, es decir, se espera que la trayectoria de la deuda sea sostenible, aún ante choques adversos. Asimismo, la implementación del programa de coberturas con instrumentos financieros derivados contribuye a acotar el riesgo ante condiciones adversas en los mercados financieros.



**Distribución de probabilidad del SHRFSP**  
(% del PIB)

Año	SHRFSP				Deuda bruta			
	10%	25%	75%	90%	10%	25%	75%	90%
2024 <sup>P./</sup>		51.4				65.0		
2025 <sup>e./</sup>	47.7	49.4	53.5	55.5	59.1	61.3	66.5	69.0
2026 <sup>e./</sup>	46.9	49.0	54.0	56.5	58.1	60.7	67.1	70.2
Variación 2024-2026	-4.4	-2.3	2.7	5.1	-6.9	-4.2	2.1	5.2

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.  
<sup>e./</sup> Estimado.  
Fuente: SHCP.

<sup>11</sup> FMI. (2021). Review of the Debt Sustainability Framework for Market Access Countries.



#### **IV.6 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)**

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la LFDP y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

**Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa (Pidiregas) <sup>1/</sup>**  
(Cifras al 31 de diciembre de 2024)

Concepto	Registro de acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de financiamientos obtenidos por terceros vigentes
	Pasivo directo	Pasivo contingente	Pasivo total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	285.0	3,113.6	3,398.6	4,216.0
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	7,667.9	20,889.7	28,557.6	28,557.6
Total (cifras mil. de pesos)	13,444.4	83,997.1	97,441.4	114,008.7

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.



---

## **IV.7 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) al cuarto trimestre de 2024**

### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

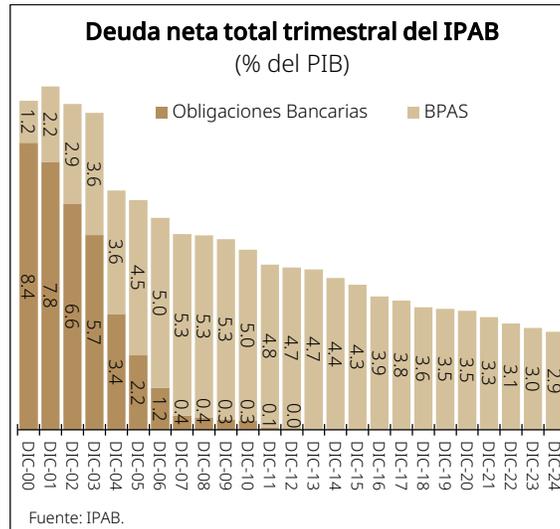
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2023, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el PEF 2024, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple (Cuotas) y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la LIF para el ejercicio fiscal 2024, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### **Pasivos del IPAB**

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda neta del Instituto ascendió a 1 billón 16 mil 83.0 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.88% respecto a diciembre de 2023. Esta disminución se explica principalmente por un efecto por inflación superior al crecimiento nominal del saldo de la deuda.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2024 representó el 2.87% del PIB, dato menor en 0.11 pp respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2023. En términos reales, el decremento de 0.11 pp se explica en 0.06 pp por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales y en 0.05 pp por el crecimiento estimado de la economía en términos reales de diciembre de 2023 a diciembre de 2024.



## Activos del IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 219 mil 487.0 millones de pesos, cifra que presentó un aumento de 14.12% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2023. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2024 ascendió a 106 mil 294.0 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 22.01% y de 17.08% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2023.

## Movimientos de Tesorería<sup>12</sup>

Durante el cuarto trimestre de 2024, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 78 mil 254.0 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 64 mil 254.0 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 9 mil 187.0 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 4 mil 811.0 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y, iv) 2.0 millones de pesos por otros ingresos (actualización de cuotas omitidas, reembolso a la Reserva de Resoluciones, traspaso de intereses por saldo en cuenta).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 53 mil 256.0 millones de pesos, de los cuales 19 mil 511.0 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 33 mil 636.0 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 110.0 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto y 0.2 millones de pesos relacionados a procesos de resolución.

<sup>12</sup> Los movimientos pueden ser con o sin flujo de efectivo.

## Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de septiembre de 2024, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 64 mil 18.0 millones de pesos, de los cuales 63 mil 700 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 318.0 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de *Cetesdirecto*; y amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 19 mil 511.0 millones de pesos, con lo cual se presentó una colocación neta de 44 mil 507.0 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2024 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

### Colocación primaria de bonos de protección al ahorro

(Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024)

(Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Oct-Dic 2024	Oct-Dic 2023	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación nominal	22,251	22,216	19,551	64,018	63,926	0.1
Subasta competitiva	22,100	22,100	19,500	63,700	63,700	0.0
Colocación no competitiva	151	116	51	318	226	40.9
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,712	1,709	1,504	4,924	4,917	0.1
Amortización de principal	19,511	0	0	19,511	18,200	7.2
(Des) Colocación neta	2,740	22,216	19,551	44,507	45,726	-2.7
Sobretasa promedio (%)	0.20	0.14	0.17	0.17	0.21	-19.7
Índice de demanda promedio (veces):	4.97	4.72	4.70	4.80	5.06	-5.1
Monto solicitado/Monto objetivo						

Fuente: IPAB.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.67 años, dato 0.04 años mayor al observado en el cuarto trimestre de 2023 (2.63 años), debido a que los porcentajes de la deuda con plazo menor a un año y mayor a tres años han tenido un incremento. Por otra parte, el 20 de diciembre de 2024, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el primer trimestre de 2025; para el cual, disminuyó en 600 millones de pesos el monto objetivo semanal a subastar respecto del cuarto trimestre de 2024, quedando en 4 mil 600.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 300 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.



## **IV.8 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre de 2024 se situó en 104 mil 21.9 millones de pesos. Durante el cuarto trimestre, se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 4 mil 136.5 millones de pesos. Lo anterior, dio como resultado un endeudamiento temporal nominal de 2.4% y un desendeudamiento temporal real de 1.8%, con respecto al cierre de 2023.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el promedio de vencimientos es de 8 mil 8.6 millones de pesos anuales, para el periodo de 2024 a 2029.

Durante el mes de diciembre de 2024 se celebraron las siguientes operaciones financieras, bajo las mejores condiciones del mercado:

- Convocatoria 001. Contratación de crédito simple con la Banca Comercial, a través del Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, por un monto de hasta 3 mil millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 9.5423%.
- Convocatoria 002. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Banobras, por un monto de hasta 2 mil millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés fija de 10.48%.
- Convocatoria 002. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Banobras, por un monto de hasta mil 702.7 millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés fija de 10.58%.
- Convocatoria 003. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Banobras, por un monto de hasta 2 mil



500 millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés variable de TIIE 1 día hábil bancario + 42 pb.

- Convocatoria 003. Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Banobras, por un monto de hasta 2 mil 225.2 millones de pesos, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés variable de TIIE 1 día hábil bancario + 44 puntos básicos.

Con los recursos de los créditos contratados en 2024 se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: i) Adquisición de autobuses eléctricos para la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) de la Ciudad de México, ii) adquisición de Escaleras Electromecánicas para su instalación en diversas estaciones de las Líneas 3, 7 y 9 de la Red del Sistema de Transporte Colectivo (STC), iii) Proyecto Integral de obras civiles y electromecánicas para la Implementación del Taller de Revisión General en los Talleres La Paz del S.T.C.

Al cuarto trimestre de 2024, el 44.8% de la deuda se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo, el 41.4% con la Banca Comercial y el 9.8% en el Mercado de Capitales, lo que refleja la diversificación de la cartera durante los últimos ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 48.8% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 26.2%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 9.8% del total.

La administración actual ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la ciudad a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, al cierre del cuarto trimestre de 2024, la estructura de la deuda pública refleja un equilibrio entre financiamientos con tasa variable y fija, con el 50% y 50% respectivamente, lo cual permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 19 mil 75 millones de pesos, de los cuales el 47.2% está constituido por el pago de amortizaciones. Es importante precisar que durante el cuarto trimestre llegó a su vencimiento la emisión bursátil GCDFECB 14, por un monto de 2 mil 500 millones de pesos, lo cual no representa una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones bursátiles cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.



Al cuarto trimestre de 2024, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 10 mil 62.2 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca de Desarrollo, con 48.5%, seguida por la Banca Comercial, con 42.2%, y el 9.3% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.